

Guayaquil, 08 de Enero del 2020

107627

Señor:
YIN BAODE
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **FOXMAR S.A.**, En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

Como **GERENTE GENERAL** usted ejercerá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario, le corresponderá ejercer los deberes y obligaciones, y demás atribuciones señaladas en el Estatuto Social de la compañía.

La compañía **FOXMAR S.A.**, se constituyó por escritura pública el 22 de Febrero del 2002, ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. **HUMBERTO MOYA FLORES**, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Marzo del 2002.

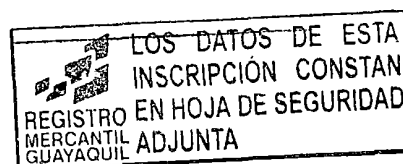
Atentamente,


RONALD ANDRADE RODRIGUEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FOXMAR S.A.**

Guayaquil, 08 de Enero del 2020


YIN BAODE
Ciudadanía: China, No C.C. 0917321283, Domicilio: Colon 317 y Chile, Teléfono: 0989539095.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.523
FECHA DE REPERTORIO:13/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:12:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **FOXMAR S.A.**, a favor de **YIN BAODE**, de fojas **5.012 a 5.015**, Libro Sujetos Mercantiles número **817**.

ORDEN: 1523




ABEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 20 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0176101

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

